



1.- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS

En Molina a 13 del mes de Mayo del 2026 siendo las 17:00 horas, contando con la asistencia de 13 Socios de un total de 18 inscritos en el Libro de Registro de la Organización Club Deportivo Jorge Villegas

Se procede a dar inicio a la reunión informando que se debe elegir las personas que integraran la Comisión Electoral que estará a cargo del proceso de elección del nuevo directorio, quedando conformada como se detalla:

NOMBRE	RUT	FIRMA	TELEFONO	
<u>Jorge Guerrero Vargas</u>		<u>Jorge Guerrero</u>		PRESIDENTE
<u>Manoel Beito Hernandez</u>		<u>Manoel Beito Hernandez</u>	—	SECRETARIO
<u>Gladya Cruz Diaz e</u>		<u>Gladya Cruz Diaz e</u>		1ER VOCAL

Se cierra la reunión a las Horas.

FIRMAS

Jorge Guerrero
PRESIDENTE (A)
COMISION ELECTORAL

Manoel Beito Hernandez
SECRETARIO (A)
COMISION ELECTORAL

Gladya Cruz Diaz e
VOCAL
COMISION ELECTORAL

SECRETARIA MUNICIPAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
RECIBIDA POR Jayuluis del Rocio
FIRMA [Signature]
FECHA 18-05-26 HORA 9:59



2. ACTA, FIJA FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

En Molina a 13 de mayo del 2026, siendo la 17:00 horas, se reúne la Comisión Electoral de la Organización denominada Club Adulto Mayor Margarita Jello Sontué.

Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día 10 mes junio año 2026, a contar de las 17:00 h. en

Se cierra la reunión a las Horas

Firma Comisión Electoral:

NOTA: Comunicar al Secretario Municipal, Registro Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, con a lo menos quince días hábiles de anticipación, de lo contrario la elección NO TIENE VALIDEZ